

Artículo 130 de la LTAIPET.- Toda persona que acredite su identidad, sin mayor formalidad que hacerlo por escrito e indicar su domicilio, podrá en cualquier momento ejercer, ante los sujetos obligados por esta ley, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de los datos personales que le conciernen, ya sean confidenciales o sensibles. El ejercicio de este derecho es gratuito.

Folio: _____

/	/	/
Día	Mes	Año

1.- Ente Público

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico

2.- Datos Generales del Solicitante

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Representante (en su caso)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

(En el caso de acudir el representante legal, deberá presentar el documento que acredite dicha representación)

Domicilio

(Lugar y domicilio señalado para recibir notificaciones en el lugar sede del Ente Público)

Calle

No. Ext. / No. Int. / Depto.

Colonia o Fraccionamiento

Entidad Federativa

Localidad

Pais

Código Postal

3.- Teléfono

4.- Correo Electrónico

5.- A través de Hábeas Data deseo:

(Marque con una "X" la opción de su elección)

- Acceder a mis datos personales que posee el Ente Público
- Rectificar mis datos personales que posee el Ente Público
- Suprimir mis datos personales que posee el Ente Público
- Saber quienes son los destinatarios de mis datos personales que posee el Ente Público
- Se resguarde la confidencialidad de mis datos personales que posee el Ente Público

6.-Especifique los motivos de su acción de Hábeas Data.

(Si requiere de mayor espacio para describir los motivos de su acción de Hábeas Data, puede anexar hojas a la presente solicitud)

7.- Importante

Adjunta a tu solicitud de hábeas data los documentos que acrediten tu identidad (credencial de elector, pasaporte). En caso de solicitudes de rectificación de datos personales, además de lo señalado en los párrafos anteriores, deberás indicar cuales son las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que los acredite.

Nota: debes presentar dos tantos de esta solicitud ante el Ente Público, pues uno servirá para dar trámite a tu solicitud y el otro se te devolverá como acuse de recibo.

LTAIPET.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

8.- Firma

Firma del Solicitante